

33
República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 ENE 2022

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 11001-31-10-022-2021-00446-00

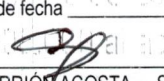
Se adiciona la providencia de fecha 1º de diciembre de 2021 (fl. 31) en el sentido de ordenar la entrega de título judicial a la demandante por la suma de \$5.000.000, en virtud de lo establecido en las cláusulas TERCERA y QUINTA del "ACUERDO DE PAGO Y TRANSACCIÓN" obrante a folios 27 a 30 del expediente.

Ahora bien, es preciso señalar que a órdenes del Despacho únicamente reposa la suma de \$5.308.000 y no el valor indicado por el apoderado del demandado en escrito enviado al correo institucional el 11 de enero de 2022 (fls. 34-35). En consecuencia, se ordena la devolución de la suma de \$308.000 al accionado.

Secretaría, proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. 03	de fecha 14 ENE 2022
	
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario	

M.O.G